



SELO QVARTO
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y SIETE.

Mag^o. y^o se despache de gracia, á^oho^o devotos á
fin de^o se sirva por el Mayor culto del bene
xable sacramento, y^o á^oho^o proresion
y^o á^oho^o mismo de combiden, el chexo y^o comen
dades, f.^o lo qual el p^o presente es. De Vnado lo
litico. M^o Presidente del chexo y^o M^o benendos
Des. Prebados; del g^oto y^o de h^oiere p^o medio de
los cavalleros comisarios de de gracia lo pa
que el Mayor domo de d^o p^oios:

Jndry Juan Val Ant^o Novo Miguel de Silva
de Canales fere Lener

Antem

Francisco de
Mendoza

En conformidad del acuerdo antecedente de V^o.
siendo tan notorio y^o antiquisimo p^oxi^o legis y^o
costumbre y^o memorial q^o tiene V^o. de nom
brax es. de Ayuntamiento de^o numero por el
caso de la suspension y^o de xina Mandada por
el B^o corre^o. de los es. Reduados de Ayuntamiento
mienio, me pareciere, por tenerse á^o V^o. con
Acuerdo de los corre^o. con el que se hacen por
V^o. gracia y^o M^o de otros oficios, el nombrax

